



PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN EL MÁSTER DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE SECUNDARIA.

FACULTAD DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

Aprobada en Junta Extraordinaria de Facultad el 30 de abril de 2020

INTRODUCCIÓN

La modificación de la Guía de trabajo de la asignatura de Prácticas de Enseñanza del Máster de Formación de Profesorado de la Universidad de Cantabria (en adelante, MFPS) se ha realizado siguiendo los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación, y por tanto teniendo como marco de actuación las “Guías orientadoras para la adaptación de forma armonizada de las practicas obligatorias (Prácticum) de los títulos de Educación ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19” desarrolladas por la conferencia siguiendo las indicaciones de la CRUE y publicadas en la web de la conferencia el 31 de marzo de 2020:

<http://www.conferenciadecanoseducacion.es/guias-orientadoras-la-adaptacion-forma-armonizada-las-practicas-obligatorias-practicum-los-titulos-educacion-ante-la-situacion-emergencia-sanitaria-provocada-covid-19/>

La suspensión de la actividad docente presencial en los centros de enseñanzas no universitarias y la posterior declaración del estado de alarma, el pasado 15 de marzo de 2020, supuso la interrupción de la asignatura de “Prácticas de enseñanza” en el Máster de Formación de Profesorado de la Universidad de Cantabria.

Los estudiantes matriculados en dicha asignatura, habían realizado hasta la fecha señalada un 35% de las horas presenciales en los centros educativos de prácticas. La búsqueda de un plan alternativo de prácticas que, en esta excepcional situación, permita compensar la actividad formativa contemplada en dicha asignatura exige la puesta en marcha de una serie de adaptaciones con respecto al plan inicial. En términos generales, dichas adaptaciones afectan a cuatro grandes ejes:

- **Eje 1:** Temporalización y Calendario.
- **Eje 2:** Revisión del plan de trabajo y del portafolio de prácticas. Adaptación de actividades formativas para adecuarse a la modalidad a distancia.
- **Eje 3:** Modificaciones en algunos procedimientos y tareas que afectan a los principales agentes implicados.
- **Eje 4:** Criterios de evaluación. Elaboración de adenda a la Guía docente y posterior aprobación por parte de los órganos competentes de la Facultad de Educación.

Con carácter general, el Documento inicial de trabajo sobre Prácticas de enseñanza, se mantiene como guía de referencia para todos los agentes implicados en el desarrollo de esta asignatura. Dicho documento está disponible en el siguiente enlace:

<http://centros.unican.es/ficheducacion/mastersec/practicas/Practicum%20Máster%20Secundaria.pdf>

Se detallan, a continuación, las modificaciones necesarias¹:

¹ Para facilitar la identificación de dichas modificaciones a lo largo del texto, estas aparecen destacadas con sombreado gris.

EJE 1
Temporalización y Calendario de Prácticas.

- Además de las horas presenciales de prácticas realizadas en los centros, se añade un periodo de prácticas a distancia que abarcará desde el **6 al 27 de mayo de 2020**.
- Los tutores de los centros educativos harán llegar su informe de evaluación **antes del 5 de junio de 2020**.
- La **entrega final del portafolio de prácticas** a los tutores/as de la universidad tendrá lugar los días **8 y 9 de junio de 2020**.
- Los tutores de la universidad entregarán el **informe final de evaluación antes del 19 de junio de 2020**.

EJE 2
Revisión del plan de trabajo y del portafolio de prácticas.
Adaptación de actividades formativas para adecuarse a la modalidad a distancia.

MODIFICACIONES EN EL PORTAFOLIO DE PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA:

Con independencia de que pudiera estar compuesto por documentos de diferente tipo y procedencia, el portafolio de las Prácticas de Enseñanza del Máster recogerá los siguientes documentos:

1. Portada e índice
2. Presentación del alumno/a: datos personales, formación académica y expectativas.
3. Programa Individual de Trabajo

Además del Programa individual de trabajo inicialmente consensuado con el tutor/a de los centros, durante la primera semana de prácticas presenciales, **será necesario que el alumnado incorpore los cambios y ajustes en el desarrollo de la modalidad a distancia**. Dicho plan será presentado al tutor/a de la UC, en el seminario virtual de prácticas, que se ha de desarrollar cuando se retomen las prácticas a distancia.

4. Diario de prácticas (Ver guía)

Práctica reflexiva comparada: elaboración de un diario “híbrido”. En este nuevo escenario, el diario de prácticas tendrá en cuenta ambos periodos, el presencial y el que se desarrolla a distancia, incorporando **reflexiones que permitan poner en relación ambos escenarios**.

En el [Anexo I](#) se comparten una serie de preguntas que pueden facilitar esta tarea y complementan a la guía inicialmente presentada.

5. Informe de prácticas:

- Análisis del contexto del centro educativo (Ver guía)

Con relación al análisis de documentos institucionales y planes y programas de centro que se solicita en el documento de trabajo, se ha de tener en cuenta que algunos de estos quizá no estén a disposición del alumnado. En este caso, se deberá reflejar en el portafolio de prácticas cuáles no han podido ser revisados. Aquellos estudiantes que no tengan acceso a ningún documento o plan de dentro deberán comunicarlo a viceextension.educa@unican.es

- Observaciones e intervenciones desarrolladas en relación con la tutoría y los procesos de enseñanza-aprendizaje (Ver guía)

Entre los contextos en los que se puede llevar a cabo estas tareas de observación e intervención se ha de contemplar, en este nuevo escenario, aquellos que se derivan de la puesta en marcha de la modalidad a distancia. Por ejemplo: espacios virtuales de aprendizaje o los distintos canales de comunicación telemática empleados para el seguimiento del alumnado.

- Reflexión y valoración global de las Prácticas de Enseñanza (Ver guía)

6. Unidad didáctica (Ver guía)

La Propuesta didáctica que ha de ser incorporada en el portafolio de prácticas **se elaborará atendiendo a la modalidad de docencia a distancia**. Los estudiantes, asesorados por sus tutores/as de los centros educativos, diseñarán una unidad didáctica (previamente consensuada) que pueda implementarse atendiendo a las circunstancias del contexto de enseñanza a distancia. Su aplicación en un grupo clase concreto no será de obligado cumplimiento.

En todos los casos, los estudiantes en prácticas han de presentar a su tutor/a de la universidad dicha unidad didáctica, en un seminario virtual obligatorio que será convocado por estos últimos. El sentido y características del seminario virtual para la presentación de la unidad didáctica queda recogido en el [Anexo II](#).

7. Autoevaluación

El alumnado realizará un **ejercicio de síntesis global sobre su aprovechamiento de las prácticas de enseñanza**, los aprendizajes alcanzados, las dificultades y fortalezas identificadas y el impacto formativo global de las mismas. Además de esta exposición razonada y argumentada, el estudiante calificará sus prácticas en una escala de 0-10 puntos. **El 5% de la calificación final corresponderá a dicha autoevaluación.**

EJE 3

Modificaciones en algunos **procedimientos y tareas** que afectan a los agentes implicados.

1. PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE:

Como en cualquier otro procedimiento/actividad que el estudiante ha de llevar a cabo en la modalidad de prácticas a distancia, se han de realizar los ajustes que faciliten el máximo aprovechamiento de las prácticas en esta modalidad. Los tutores de la UC guiarán, atendiendo a este principio de procedimiento, a los estudiantes en prácticas en aquellos aspectos que puedan resultar más complejos. En este sentido, y tomando como referencia la tarea de observación sobre la práctica que se espera del estudiante, se comparte un ejemplo a modo de orientación general:

En el documento de trabajo inicial se propone un ejemplo de herramienta, como es la “lista de control”, para facilitar la recogida de información durante una observación. El estudiante elegirá y adaptará, con la ayuda y asesoramiento del Tutor de la Universidad y centro de prácticas, aquellas herramientas de observación que mejor se adecúen a las características del contexto y la población a observar. En este nuevo escenario, se intentará ajustar los ejes sugeridos en la lista de control a las particularidades del mismo. Por ejemplo, incorporando elementos como los que se indican a continuación u otros que se consideren adecuados:

El docente incorpora herramientas de trabajo que facilitan el seguimiento del alumnado en la enseñanza a distancia.

Los materiales, recursos y entornos de aprendizaje promueven la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

El diseño de actividades de aprendizaje y de evaluación se ajusta/adapta a las necesidades del grupo de estudiantes y a la situación excepcional en la que se desarrolla la tarea educativa.

El docente ofrece canales y soportes de comunicación diversos para asegurar un contacto adecuado con sus estudiantes.

2. LA TUTORIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS:

La labor de tutorización de las Prácticas de Enseñanza en el Máster es ejercida de forma conjunta por un Tutor Universitario y por el Tutor del Centro de Secundaria. A continuación, se detallan algunas de las modificaciones y recomendaciones para cada uno de los agentes involucrados:

2.1. TUTOR/A del CENTRO de Prácticas:

En la guía de trabajo inicial se contemplan las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el Tutor Universitario y con el alumnado en la elaboración y desarrollo del programa individual de trabajo.
- b) Facilitar al alumnado el conocimiento del centro y de los distintos ámbitos y funciones del profesorado: la práctica docente, la función tutorial y la organización y funcionamiento del centro, entre otros.
- c) Promover la integración del alumnado en el centro durante el desarrollo del periodo de prácticas.
- d) Asesorar a los estudiantes en el desarrollo de las prácticas, especialmente en aspectos pedagógicos y didácticos, en colaboración con el Tutor de la Universidad.
- e) Participar en la evaluación del desarrollo de las prácticas de los estudiantes, de acuerdo con el Plan de Estudios del Máster. A tal fin elaborará un Informe de Evaluación del alumno, que consistirá en una valoración global del conjunto de actuaciones desarrolladas por el estudiante durante las prácticas y que remitirá a la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria tras la finalización del periodo de estancia del alumno en el centro.

Cabe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- **El tutor del centro delimitará, en tiempo y forma, los mecanismos necesarios para realizar el seguimiento del estudiante en prácticas.** Por ejemplo, estableciendo un tiempo concreto semanal para atender a sus dudas y consultas, mediante el uso de correo-e o cualquier herramienta de comunicación telemática que estime oportuna. Es importante tener presente el esfuerzo que, en esta situación excepcional, han de realizar los docentes de los centros de Secundaria para continuar con el ejercicio de su docencia y el seguimiento del alumnado de las etapas de Secundaria y Bachillerato.
- Con relación a la evaluación por parte de los tutores/as de los centros educativos, se introducen **cambios en los porcentajes e informes de evaluación.** Estos cambios se incorporarán en la agenda a la Guía Docente.

2.2. TUTOR/A de la Universidad de Cantabria:

En la guía de trabajo inicial se contemplan las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el Tutor del Centro y con el alumnado en la elaboración y desarrollo del programa individual de trabajo.

- b) Asesorar al estudiante en tutorías o reuniones paralelas y posteriores al desarrollo de las Prácticas de Enseñanza sobre la elaboración del portafolio del mismo. Como mínimo deberán mantenerse dos reuniones, una durante las tres primeras semanas del periodo de prácticas y otra en la quincena posterior a la finalización de las mismas.
- c) Promover y facilitar que el estudiante realice una reflexión sobre la práctica docente poniendo en relación los conocimientos teóricos adquiridos en el Máster con la experiencia diaria del centro.
- d) Evaluar y calificar el portafolio de las Prácticas de Enseñanza y su vinculación con las competencias establecidas en el plan de estudios.

Cabe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El tutor/a de la universidad, en este nuevo escenario, convocará a los estudiantes a **dos seminarios virtuales**:
 - o **El primero, durante la semana inicial de prácticas a distancia (6-8 de mayo)**. Para trasladarles las modificaciones que conlleva el plan alternativo de prácticas, recabar información sobre posibles dificultades en su puesta en marcha, adecuar y ajustar el plan individual de trabajo y otras cuestiones que considere necesarias.
 - o **El segundo, durante la semana posterior a la finalización de las prácticas a distancia (1-5 de junio)**. En dicho seminario, además de reflexionar globalmente sobre el desarrollo de las prácticas, se solicitará a los estudiantes una breve exposición de las propuestas didácticas que van a incorporar a sus portafolios (El [Anexo II](#) recoge recomendaciones para el desarrollo de dicha actividad).

2.3. Creación de un Curso Virtual en la plataforma Moodle:

Para aquellos estudiantes en prácticas que, por diferentes motivos, no puedan cumplir con las exigencias mínimas contempladas en este plan de prácticas a distancia, se pondrá a su disposición una serie de actividades de seguimiento y refuerzo. Dichas actividades tratarán de promover la reflexión guiada sobre diferentes aspectos de la práctica educativa: los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización escolar, la atención a la diversidad o el desarrollo docente, entre otros. Este curso será dinamizado por el Vicedecano de Prácticas de Posgrado y la Vicedecana de Posgrado de la Facultad de Educación, contando con la colaboración puntual de los tutores/as de la universidad cuando sea necesario.

EJE 4

Criterios de evaluación. Elaboración de adenda a la Guía docente y posterior aprobación por parte de los órganos competentes de la Facultad de Educación.

En esta situación excepcional se mantiene la naturaleza y carácter de la evaluación de las prácticas de enseñanza contempladas en la Documento inicial de trabajo:

El modelo de Prácticas de Enseñanza propuesto se estructura de tal modo que el estudiante, permanentemente orientado y supervisado por los tutores de la universidad y de los

centros de secundaria pueda desarrollar un portafolio de prácticas reflexivo, de acuerdo con un calendario prefijado. Esta continua interacción va a promover un seguimiento de las Prácticas de Enseñanza que responde a un modelo de evaluación formativa, en la que tanto el estudiante, como el coordinador y ambos tutores puedan tomar decisiones *ad hoc*, que permitan prevenir y reconducir los procesos y los productos, con el fin de alcanzar los objetivos y el dominio competencial propuestos. (Documento inicial de trabajo, p.18).

Las principales modificaciones afectan a los porcentajes de evaluación contemplados inicialmente.

Los instrumentos de evaluación adaptados y su porcentaje en la calificación se concretan, en el nuevo escenario, de la siguiente manera:

1. La evaluación de los **profesionales Tutores de los Centros educativos** tendrá un **valor del 40 %** de la nota final. Se trata de una valoración sobre tres ámbitos propuestos en el Informe de Evaluación ([Anexo III](#)):
 - Observación y colaboración.
 - Participación en el centro y departamento durante ambos periodos presencial y a distancia: adaptación, relaciones, etc.
 - Reflexión, evaluación e innovación: interés por aprender, autocrítica, creatividad, etc.
2. La Evaluación de los **profesores Tutores de la Universidad** tendrá un **valor del 55 %** en la nota final. Para facilitar la labor de valoración y calificación final se proponen los criterios contenidos en el correspondiente de Informe de Evaluación ([Anexo IV](#)). La calificación de los **profesores Tutores de la Universidad** tendrá en cuenta los siguientes aspectos del portafolio a la hora de realizar su evaluación:
 - Programa Individual de Trabajo
 - Diario de prácticas
 - Informe de prácticas
 - Elaboración de una unidad didáctica
3. **Autoevaluación del estudiante.** Tendrá un valor del 5% en la nota final.

En cualquier caso, se sugiere que cada una de las evidencias que se presenten en el portafolio se valoren en base a los criterios propuestos en la plantilla del Anexo IV, que se encuadran dentro de las siguientes dimensiones:

- Elementos descriptivos (+/- 30%)
- Elementos reflexivos, de transferencia, innovación y mejora (+/- 50%)
- Elementos formales (+/- 20%)

La calificación final de las prácticas será el resultado de realizar la media ponderada entre las calificaciones aportadas por el Tutor de la Universidad, el Centro de Secundaria y la autoevaluación del propio estudiante, siempre que todas ellas sean iguales o superiores a 5 puntos.

Los anexos III y IV, proponen una serie de plantillas con la pretensión de que puedan servir de ayuda a la hora de valorar cuantitativa y cualitativamente el desarrollo de las Prácticas de Enseñanza de los estudiantes del Máster. Dichas herramientas se pueden matizar y adaptar a las peculiaridades o aspectos particulares de los Centros de Prácticas, los estudiantes, etc.

Anexo I

Recomendaciones para la elaboración del Diario de prácticas durante la modalidad a distancia

El diario de prácticas durante este periodo adoptará la forma de “**semanario**”. Así, los estudiantes incorporarán en él las reflexiones pedagógicas más relevantes que se realicen en este contexto particular. Se realizará una reflexión comparada sobre la práctica educativa que ponga en relación las dos modalidades (presencial y a distancia) en las que ha desarrollado sus prácticas el estudiante.

Además de las preguntas -de competencia pedagógica y profesional- que contempla el documento inicial de trabajo (p.12), se recomienda al alumnado el planteamiento de otros interrogantes:

1. ¿Cómo se organizan los tiempos educativos, en la modalidad a distancia, con relación a...?
 - ... la atención educativa al alumnado.
 - ... la docencia a distancia
 - ... la coordinación de los equipos docentes.
 - ... la coordinación en/entre los departamentos didácticos.

2. ¿Y los recursos/materiales/interacciones...?

3. ¿Cómo ha sido el proceso de adaptación que has tenido que llevar a cabo para incorporarte a esta nueva modalidad a distancia?

4. ¿Qué dificultades/fortalezas observas para el desarrollo de la docencia en cada una de las modalidades? ¿Qué elementos pueden ser, a tu juicio, revisados? ¿Cómo?

5. ¿Qué competencias/destrezas docentes se tornan esenciales en cada uno de los escenarios? ¿Cuáles identificas como puntos fuertes/débiles en ti mismo/a y en el contexto de prácticas?

6. ¿Cómo puede afectar esta modalidad de docencia a los fines/sentido/naturaleza de la Educación en etapas obligatorias/postobligatorias?

7. ¿Cómo valoras la reacción/respuesta que tu centro de prácticas ha articulado ante la crisis sanitaria y la situación global en la que nos hallamos inmersos? ¿Qué aprendizajes podemos extraer, desde el punto de vista pedagógico, sobre esta situación excepcional?



Anexo II

Seminario virtual sobre la Unidad/Propuesta Didáctica

El tutor de la universidad convocará a sus estudiantes a un seminario virtual, la semana del 1-5 de junio de 2020, que versará sobre la propuesta/unidad didáctica que estos han de incorporar en el portafolio de prácticas.

Dicho seminario tendrá como objetivos:

- Recabar información sobre la propuesta didáctica que el estudiante ha elaborado. Para ello, este dispondrá de 10-15 minutos para exponer a su tutor y el resto de estudiantes, si el seminario fuese grupal, los principales elementos que recoge su propuesta.
- Discutir, matizar y enriquecer la propuesta inicial. El tutor de la universidad podrá formular preguntas o realizar comentarios y sugerencias que permitan al estudiante, además de revisar su propuesta, reflexionar sobre la práctica docente y la programación de la enseñanza.
- Compartir la experiencia de aplicación de su propuesta didáctica cuando esto haya sido posible, en función del contexto de prácticas.
- Valorar los aprendizajes realizados y aclarar las posibles dudas que puedan surgir durante la elaboración del portafolio.
- Acordar los medios y fechas para hacer entrega del portafolio de prácticas.

La celebración de este seminario tiene un carácter eminentemente formativo. No se trata, en ningún caso, de un ejercicio/actividad de evaluación del estudiante en prácticas. La evaluación de la unidad didáctica se apoya en la propuesta que el estudiante ha de incluir en su portafolio.

Anexo III

INFORME DE EVALUACIÓN PARA TUTORES DE LOS CENTROS DE PRÁCTICAS

Alumno(a).....

Especialidad..... Fecha.....

VALORACIÓN CUANTITATIVA		
ÁMBITOS	CRITERIOS	VALORACIÓN (0 a 10)
OBSERVACIÓN/ COLABORACIÓN	Asiste puntualmente a las convocatorias presenciales/telemáticas	
	Colabora en la acción tutorial	
	Analiza las relaciones que el profesorado establece en el aula los entornos virtuales de aprendizaje	
	Observa la metodología empleada por el profesorado	
	Otros criterios...	
ACCIÓN/ PARTICIPACIÓN	Capacidad de relación, integración y comunicación con estudiantes	
	Preparación de clases/programaciones	
	Conoce y aplica métodos/técnicas activo-participativas	
	Conoce y aplica técnicas de investigación educativa	
	Otros criterios...	
REFLEXIÓN/ EVALUACIÓN/ INNOVACIÓN	Reflexiona sobre cómo se planifica y gestiona una clase	
	Contrasta su enfoque pedagógico con el del profesor	
	Valora el desarrollo de las prácticas y la consecución de objetivos con el tutor	
	Elabora recursos e instrumentos/proyectos innovadores	
	Adapta recursos/instrumentos a distintos contextos y estudiantes	
	Otros criterios...	

Anexo IV

INFORME DE EVALUACIÓN PARA TUTORES DE LA UNIVERSIDAD

Alumno(a).....

Especialidad..... Fecha.....

VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PORTAFOLIO		
ÁMBITOS	CRITERIOS	VALORACIÓN (0 a 10)
ELEMENTOS DESCRIPTIVOS	Comprensión de conceptos	
	Argumentación	
	Nivel de análisis	
	Otros criterios....	
ELEMENTOS DE REFLEXIÓN Y TRANSFERENCIA	Dominio de contenidos	
	Relaciona contenidos	
	Aportación de reflexiones propias	
	Ejercita la crítica constructiva	
	Presenta propuestas de mejora	
	Es consciente del aprendizaje realizado	
	Reelabora evidencias presentadas	
	Otros criterios....	
ELEMENTOS FORMALES	Organización	
	Claridad	
	Corrección en la expresión escrita: ortografía, coherencia	
	Otros criterios...	



VALORACIÓN CUALITATIVA Y SUGERENCIAS DE MEJORA SOBRE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS EN EL PORTAFOLIO

Presentación del portafolio de Prácticas de Enseñanza

Diario de prácticas

Informe de prácticas

Elaboración de una unidad didáctica

Reflexión y valoración global de las prácticas

Autoevaluación:

CALIFICACIÓN FINAL (0- 10) _____

Fdo.: D./Dña. _____

En Santander a ____ de ____ de 202_